

**A**CTA NÚMERO 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MTRO. VÍCTOR GARCÍA ROSALES; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL. ASIMISMO, FELICITÓ A LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ PARA QUE LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA. *-SE DIO LECTURA-* Y AL NO HABER CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA POLICÍA TERCERO KARLA CATALINA CHAIREZ CORTÉZ, SUPERVISOR NOCTURNO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA HOMENAJEADA Y PERSONAS QUE LA ACOMPAÑAN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA *POLICÍA TERCERO KARLA CATALINA CHAIREZ CORTÉZ*, SUPERVISOR NOCTURNO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; POR APLICAR EL PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE MANERA ÉTICA Y PROFESIONAL, DEMOSTRANDO EN TODO MOMENTO APEGO A LA LEGALIDAD, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, VOCACIÓN DE SERVICIO Y UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACERLE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA *POLICÍA TERCERO C. KARLA CATALINA CHAIREZ CORTÉZ*, Y POSTERIOR A ELLO, PASEN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVII LEGISLATURA AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LA HOMENAJEADA, ASÍ COMO LOS FAMILIARES QUE LA ACOMPAÑAN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LA HOMENAJEADA Y PERSONAS QUE LA ACOMPAÑAN, HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; VICEPRESIDENTA: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA; SECRETARIO: DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO; VOCALES: DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ, FERNANDO AGUIRRE FLORES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, POR SU CUMPLEAÑOS A CELEBRARSE EL DÍA DE MAÑANA 12 DE MARZO DE 2026

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS ARTÍCULOS 44, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y VIGILAR LOS PRESUNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DENOMINADA REFORESTACIÓN EXTREMA Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; VICEPRESIDENTA: DIP. ARMIDA SERRATO FLORES; SECRETARIO: DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER; VOCALES: BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, FERNANDO AGUIRRE FLORES, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ROCÍO

MAYBE MONTALVO ADAME. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y VIGILAR LOS PRESUNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DENOMINADA REFORESTACIÓN EXTREMA Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS ARTÍCULOS 44, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS DAÑOS QUE SE HAN ORIGINADO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DONDE SE TRAZAN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; VICEPRESIDENTA: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ; SECRETARIA: ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; VOCALES: DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA; LORENA DE LA GARZA VENECIA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS LO CONTENIDO EN EL ACUERDO PRESENTADO, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. HECHO LO ANTERIOR, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS DAÑOS QUE SE HAN ORIGINADO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DONDE SE TRAZAN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, POR MAYORÍA DE**

**28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, QUE EN ESTOS MOMENTOS SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA MISMA, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20221/LXXVII, 19742/LXXVII, 21013/LXXVII, 20833/LXXVII Y 192350/LXXVII, DE LA COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE LEGISLACIÓN, DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTIVAMENTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20221/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 386 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FRAUDE INMOBILIARIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19742/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, CON LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV, LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V Y RECORRER LA ANTERIOR FRACCIÓN V A LA VI DEL ARTICULO 210. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21013/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 28 Y 51 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, EN RELACIÓN A QUE DICHA LEY SE ARMONICE Y HOMOLOGUE CON LA FEDERAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, GRECIA BENAVIDES FLORES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20833/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES. TURNADA CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19235/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PERMISO DE PATERNIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA –*SE DIO LECTURA*- Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 152-LXXVII-S.O. - 26**  
**MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE 19633/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19633/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RICARDO CHRISTIAN DE LA ROSA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 613 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR, JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ PABLO DENES PAZ Y GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA, DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**